

Guayaquil, septiembre 23 de 2020

Economista

JÉSSICA KIOMARA SÁNCHEZ ALVAREZ

Ciudad

109619

De mis consideraciones:

Cúmplame poner en su conocimiento que la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ENFOQUE GERENCIAL ENFOGER S. A.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla a Usted **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el período de **DOS AÑOS**.

En consecuencia y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social de la Compañía, le corresponde entre otras atribuciones, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones constan en los Estatutos incorporados en la escritura pública de la Constitución de la Compañía, otorgada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 31 de Julio del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 20 de Septiembre del 2002.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.



RINA ANTONIA ALVAREZ BENAVIDES

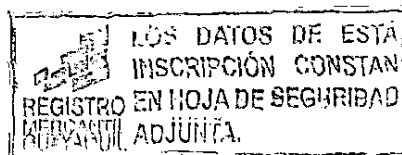
SECRETARIO AD-HOC

Cédula de ciudadanía 1200286852

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **ENFOQUE GERENCIAL ENFOGER S. A.** y declaro que me he posesionado en esta fecha.

Guayaquil, septiembre 23 de 2020

ECON. JÉSSICA KIOMARA SÁNCHEZ ALVAREZ
Cédula de ciudadanía 1710944743





NUMERO DE REPERTORIO:31.878
FECHA DE REPERTORIO:29/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:10:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ENFOQUE GERENCIAL ENFOGER S.A.**, a favor de **JESSICA KIOMARA SANCHEZ ALVAREZ**, de fojas 73.438 a 73.441, Libro Sujetos Mercantiles número 12.675.

ORDEN: 31878



Guayaquil, 01 de octubre de 2020

REVISADO POR

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0273498

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

SECRET
DE COM. AS VALORES E SEGUR.
DOCUMENT. DE AC. N. Y. ARCHIVO
10 OCT 2010 10:12

FIRMA: Clay